

Subscripción
 En la capital. 4.50 pts. trimestre.
 Fuera de la capital. 5 » »
 Extranjero. 15 » semestre.
 Admon. un año. 30 » »
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios
 En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts, y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Correspondencia: A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. **GERONA, DOMINGO 4 DE MAYO DE 1902** NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. **N.º 7.649**

PARRAFEADO

Hoy me he levantado con *morriña* y aunque ando en años, la primavera se ceba en mí como cuando tenía seis lustros, por aquello de que los extremos se tocan. Entonces salían granos y se sentían desazones y ahora mortifican jaqueca y martiriza el reuma de vez en cuando y de ahí que unos días, pocos por fortuna, tenga lo que se llama *carpana* en tierras de Valencia, dejadez en Castilla y gandería por aquí.

No te llame la atención, pues, el que hoy no despotrique mucho, porque para llenar cuartillas aunque sea a la pata la llana como hago yo, se necesita tener como decían los latinos, *mens sana in corpore sano* y yo, ni tengo completamente sano el cuerpo ni despejada la mente y con huevos pasados no puede resultar tortilla suculenta.

Supongo habrás leído que el Ayuntamiento de Barcelona ha determinado no hacer festejos con motivo de la coronación de nuestro joven Rey don Alfonso XIII y te habrás enterado también de que ese acuerdo lo han tomado republicanos y catalanistas juntos contra los monárquicos, que resultan en bastante minoría en aquel consistorio.

Yo soy monárquico y tú no lo ignoras; pero monárquico y todo tengo manga ancha en mi criterio y no hay quien me gane á indulgente con todas las opiniones; pero he de manifestar con la franqueza que me caracteriza, que el tal acuerdo ha sido una verdadera pata de gallo ¿por qué? Muy sencillo; porque es un acto de grosería que no tiene nombre; porque se ha perjudicado á los pobres en cuyo obsequio resultaban los festejos; en que el acuerdo no representa la voluntad del vecindario de Barcelona y en lo más repugnante, en que los regionalistas se han unido á sus mortales enemigos los republicanos para demostrar al poder central, lo desagradecidos que son y lo poco educados que resultan así como los republicanos han demostrado su amor al po-

bre pueblo y al pueblo pobre, privándole de muchos beneficios por llevar á cabo una verdadera puerilidad que solo conduce á demostrar una cosa y es, que con tal de politiquear allí en donde ellos dicen que no debe politiquearse, dejan que el pobre rabie y son causa de que no se beneficie y eso no es republicanismo ni cosa que se le parezca.

Para que han ido aquellos regionalistas al Ayuntamiento ¿para eso? ¿Están seguros aquellos señores de que han interpretado bien la voluntad de los que les ayudaron llevándolos al consistorio y sin cuya ayuda aún estarían clamando en el desierto? Pues yo digo que no, y lo pruebo con el *Diario de Barcelona* que es un periódico bien afecto al catalanismo, por cierto, y que por su actitud ha merecido más de un reproche. El anciano *Brusi*, como vulgarmente se le llama, se ha ocupado del acuerdo en términos de lamentación, condenando el proceder de sus amigachos que no encaja ni con el verdadero sentimiento público, ni con los principios que sustentan ni con la educación que tienen el deber de conocer los que ciñen fajín y ostentan venera como símbolos de la representación del pueblo y tal concepción ha producido en el ánimo del *Diario* semejante *salida de banco*, que el colega, entre otros conceptos y censuras, dice:

«Las breves y sentidas palabras que pronunció el señor alcalde, han de merecerle las simpatías de los que desean que se desvanezca esa atmósfera, ya muy pesada, en que vive Barcelona, y, teniendo en cuenta lo muy perjudicados que pueden ser los intereses de nuestra ciudad, esperan que cese ese ejemplo de rebeldía que dan los que luego se quejan y demuestran terror pánico cuando las masas les imitan lanzándose á la calle para pedir la supresión de Dios, del capital y del burgués. Además, lo que deseamos todos los barceloneses, es que en el Ayuntamiento se haga administración, no política; y á este deseo se debió aquel grandioso movimiento que llevó á las urnas á

cuantos hasta entonces se habían negado á votar, porque confiaban en que la candidatura regionalista, formada de elementos á quienes se suponía libres de las pasiones de los partidos, se ocuparían activamente en mejorar la administración municipal, que es lo que nos interesa, en particular á las clases pobres; porque si las acomodadas pagan con su dinero el desbarajuste del Municipio, ellas lo pagan con el pedazo de pan que el aumento de los impuestos municipales les arrebata. Esto se creía, porque á nadie se le pudo ocurrir que ciertas personas á quienes Barcelona entera apoyó en contra de los protegidos de Lerroux, luego unieran sus votos á los de éstos, lo que prueba que antes de unir los votos, unieron las ideas.»

Y el argumento no tiene réplica y viene en apoyo de lo que hasta la pesadez tengo dicho, de que los regionalistas estos son salvadores de cucaña, apóstatas de cuerpo entero, que lo mismo votan unidos á sus mortales enemigos contra el *infel castellaño*, que acuden á Madrid en busca del mismo infel á pedirle favores que hasta el presente no les negó nunca. Además, los aplausos con que los de la *claque*, al efecto llevados allí por los republicanos, obsequiaron á los vencedores, debe enorgullecer poco á los regionalistas si es que no han perdido el sentido común, que es el más común de las gentes.

Sobre este particular dice el *Diario de Barcelona*:

«Ese barullo de aplausos y vivas demuestra que los republicanos habían preparado bien el escenario, como tienen por costumbre; porque dudamos que los otros elementos que votaron en contra, tuviesen ningún amigo entre los que gritaban. El alboroto debe hacer meditar á los que siguieron á los republicanos para que comprendan á dónde se les empuja, y se nos empuja, pues detrás de ellos están sencillamente los libertarios y detrás de los libertarios, el fin del mundo.»

¿Y qué les importa si con ello sueltan su

acto para ellos de resonancia y para nosotros de estupidez? ¿Qué tienen que echarse en cara republicanos y catalanistas los cuales, después de todo y bien demostrado queda, son lados de un ángulo en cuyo vértice se confunden porque los principios son huecos y el fin común?

Pero, en fin; el Ayuntamiento estuvo en su derecho y no lo critico; quien no estuvieron fueron republicanos y catalanistas al unirse y entenderse, y si yo fuera *infel castellaño*, ya sabría que contestación darles cuando favores pidieran. ¿Y esa es la gente que quiere regenerarnos?

MA-KA-KO.

DE TODAS PARTES

UN NUEVO EXPLOSIVO

The Times:

«En presencia del coronel Hadden y del capitán Tulloch, delegados de la Comisión de explosivos del War Office (ministerio de la Guerra), se han hecho experiencias con un nuevo detonador.

El proyectil contenía algodón-pólvora húmedo, que no hace explosión sino á una distancia determinada, regulada por la espoleta.»

LOS ESTADOS UNIDOS É INGLATERRA

La Revue:

«A la hora presente, los Estados Unidos parecen haber tomado ya posesión de los países británicos y de su comercio.

Desde hace treinta años la exportación americana para Inglaterra ha aumentado en un 137 por 100 (de 1.125 millones de francos á 2.650).

En el Africa británica, el aumento ha sido de 1.015 por 100; en el Australia, de 121 por 100; en las Indias británicas, de 1.126 por 100; en la América británica, de 322 por 100.

En 1900 la exportación americana en todos los países británicos alcanzó la formidable cifra de 3.500 millones de francos.»

REVISTA DE MADRID

REVISTA DE MADRID

estorbo mas.—Carne de caballo.—;Horror!—Antes vegetarianos.—Odisea boer.—Contraste.—No quejarse.

A cincuenta y dos columnas mal contadas, por que en este número no van incluidas las anunciadoras ni las de necesidad, ascienden las que se elevan sobre el pavimento de la Puerta del Sol, cuyo aspecto, como comprenderán nuestros lectores, es el de una inmensa nave cuya techumbre está sostenida por gran número de columnas colocadas sin orden ni simetría de ningún género.

Que dichas columnas, más ó menos útiles, más ó menos artísticas y más ó menos hábilmente colocadas, son un estorbo y hasta un peligro para los transeúntes, bien claro está; pero nuestro municipio, que no da un paso sin tropezar, no lo cree así y ha resuelto que en el programa de las próximas fiestas figure la inauguración de una farola monumental, de carton y percalina embaldaranos con chillones colores y brillantes purpurinas, que se elevará en medio de la Puerta del Sol, para asombro de parludos y risa de personas cultas.

¿Qué les parece á ustedes la idea del municipio cortésano?

Siguramente lo que á la mayoría de los madrileños; que es digna del alcalde de Villarrebuza; por que la tal farola, como obra artística, ha de resultar detestable, y como estorbo ha de ser el mayor que tenga esa plaza que en fotografía parece enormísima, no siendo más que una de tantas, y aun menos, por los muchos obstáculos que en ella encuentra siempre el transeúnte.

Pues aunque parezca increíble, el mismo acierto que ha presidido en el asunto de la farola preside en cuantos pone mano el... *excelentísimo* ayuntamiento.

Véase, sino, el asunto de la carne.

Como medida salvadora, se ha propuesto por un señor, ageno al municipio, la apertura de tablas de carne de caballo.

No nos parece mala la idea; pero ¡ay! el temor de que nos sirvan en bisteck un trozo de alguno de esos matalones que vemos espanzurrar en la plaza de toros ó arrastrando por esas calles los destartados coches de alquiler, nos pone carne de gallina.

En Paris se come, á sabiendas, claro está, por que sin saberlo la comeremos muchas veces en embutido, la carne de caballo hace muchos años, y en Barcelona tambien se come; pero en Madrid no puede

permitirse uno ese lujo; no es posible, no; por qué había de llegar un día en que los coches simones y los picadores se quedaran sin caballos.

Y primeramente consentiría el hijo de Madrid mantenerse solo con garbanzos, que ver sin picadores las corridas de toros y suprimidos los coches en que visita las verbenas y corre las juergas.

Hace más de un mes llegaron á Madrid unos infelices boers escapados de esa colonia que Inglaterra tiene allende el Esla, y que conocemos con el nombre de Portugal. A su llegada fueron absequiados generosamente, no faltando quien diera en su honor un banquete, el cual le fué pagado al anfitrión con ruidosos bombos dados por la prensa.

Tambien recibieron los heroicos boers algunos donativos; pero tan mezquinos, que no pudieron reunir la cantidad necesaria para costearse el viaje de Madrid á París, y aqui los tenemos poco menos que pidiendo limosna y viviendo de milagro.

Casi al mismo tiempo que los jóvenes boers, llegó á Madrid el conde Potocki, sabio filólogo, ex-guardia de Su Santidad y general ruso; y como estaba tan escaso de recursos como de salud fué á dar con su cuerpo en un hospital.

La desgracia de Potocki tuvo eco en la alta sociedad madrileña, por que al fin y al cabo era uno de los suyos, y vean ustedes lo que son las cosas; mientras los boers andan por ahí famélicos y sin poder irse á su país para continuar sus hazañas, el noble ruso está recibiendo obsequios y donativos más que suficientes para hacer cómodamente el viaje de Madrid el Transvaal como el desea; para continuar por la independencia boer. Pero no nos quejamos del contraste, por que Polocki es noble, general, filólogo y exguardia de Su Santidad, y los boers no son mas que unos infelices campesinos que se han convertido en héroes peleando por su independencia.

Julio Abril.

EL GENERAL PRIM

Hablando un revistero madrileño del traslado de cenizas de hombres célebres que estaban en la antigua iglesia de Atocha, dice lo que copiamos con mucho gusto de quien, durante nuestra juventud causó nuestra admiración y despertó nuestro entusiasmo.

«No hace muchos años, dice, siendo yo

un mozo, recuerdo lo que llamaba la atención de los forasteros el artístico sepulcro del general Prim, rodeado de su verja de hierro y oro, con su estatua yacente sobre la tapa, buena escultura, en que el artista había sabido esteriotipar la faz característica del caudillo. A un costado del monumento pendía en la cornisa del templo, la bandera que el general enarboló en la batalla de los Castillejos perteneciente al primer batallón del regimiento de Córdoba. En esta semana se ha verificado la exhumación del cadáver para trasladarlo en su día de la vieja Basílica á la nueva, dándose la circunstancia de que el cuerpo se conserva momificado sin haber perdido el rostro su parecido.

A la vez que el cadáver del general Prim se han exhumado el de Palafox, el del general Castaños y el del marqués del Duero, todos los cuales se van á depositar en la cripta hasta que se construyan los mausoleos respectivos definitivos. Estos caudillos leon solos sus nombres, personifican el siglo anterior entero de nuestras luchas nacionales y civiles. Palafox el guerrillero, Castaños el general, los dos héroes de la independencia, representando uno el pueblo y otro el ejército. Prim es la campaña legendaria de nuestra tierra, la guerra con el «moso», el marqués del Duero es la sangrienta discordia intestina, entre hermanos. Pasado el tiempo hé ahí lo que queda de los protagonistas de esas hazañas, un poco de polvo, una inscripción y un suelto de noticia en los periódicos. Vanidad de vanidades, que dijo el profeta.

LA DESESPERACIÓN DE UN PUEBLO

Segun el *Diario Mercantil*, Irlanda se despuebla, disminuye, sucumbe; la miseria mas espantosa reina en aquella región, que lucha denodadamente contra la adversidad.

Espíritus animosos consideran que el único procedimiento de redención seria sacudir el yugo inglés, emanciparse de la tutela de Inglaterra, que mira indiferente la consunción irlandesa.

El alcalde de Dublin, lord Harrington, ha devuelto la invitación que recibió como representante de la municipalidad, para asistir á las fiestas de la coronación de Eduardo VII, y su actitud ha producido una gran explosión de entusiasmo en toda Irlanda, recibiendo innumerables telegramas de felicitación.

La situación es muy crítica, considerándose inminente una insurrección.

Se habla de depósitos clandestinos de armas y de que los nacionalistas irlandeses han distribuido armas y cien mil cartuchos.

Corren rumores que indican la probabilidad de que estalle la insurrección al celebrarse el centenario del patriota Robert.

La actitud de los irlandeses es de desesperación y amargura, y si se iniciase el alzamiento, tomaría parte en él el país en masa, que odia á Inglaterra, á la que considera causante de sus desdichas.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 1903

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 28 de noviembre de 1899, el señor ministro de Hacienda ha leído en el Congreso de los diputados el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1903.

Las modificaciones que contiene en los gastos con relación al de 1902 se producen por la necesidad de atender con mayor suma á algunos servicios por insuficiencia de los créditos actuales, por la de dolo convenientemente otros de nueva creación y por la anulación de créditos que han llegado á su término. Los ingresos han sido evaluados sobre la recaudación obtenida en el año proximo pasado, excepción hecha de algunos recursos que por circunstancias eventuales han producido mayor suma, así como por la supresión que aquellos que son peculiares del presupuesto de 1902.

Con estas alteraciones, la totalidad de los gastos y de los ingresos ofrece el siguiente resultado.

Gastos.	948.661.898,80
Ingresos.	951.178.227,00
Exceso de ingresos.	2.516.328,20

Acompañan á dicho proyecto las liquidaciones de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896, los balances de la liquidación del presupuesto de 1901 y el de la situación del Tesoro en 31 de marzo último. La referida liquidación del presupuesto de 1901 ha ofrecido el siguiente resultado:

Gastos.	958.683.173,06
Ingresos.	995.254.609,52
Superavit.	36.571.436,46

En el preámbulo de la ley indica el señor ministro su propósito de acometer sin precipitaciones, pero con inquebrantable

voluntad, la reforma de los impuestos, á fin de reforzar los que lo permitan y conseguir su mas equitativa distribución. Entre ellos señala los de alcoholes y azúcares como los que inmediatamente exigen reformas, asi como el arreglo de las clases pasivas para obtener disminución de gastos.

El artículo de la ley se limita á los preceptos indispensables para la ejecución del presupuesto. Comprende, sin embargo, uno de gran importancia, que siendo propio de la ley de contabilidad tiene lugar adecuado en este proyecto: su objeto es fijar la naturaleza de los créditos que se consideran como de ejercicios cerrados, y establecer restricciones para el reconocimiento de esta clase de gastos.

Noticias

En las primeras horas de la madrugada de ayer, los toques de corneta de los bomberos y los pitos de los serenos anunciaron al vecindario, causando al mismo el natural sobresalto, que en el barrio segundo se había declarado un incendio, resultando que era pasto de las llamas el local en el que venía celebrando sus diversiones la sociedad «Las Odaliscas».

Inmediatamente acudieron en el lugar del suceso gran número de personas, las cuales prestaron en los primeros momentos sus auxilios, y más tarde, presentose la compañía de bomberos la que por más que sus individuos trabajaron con el mayor celo é indiscutible voluntad, no pudieron conseguir otra cosa que localizar el fuego, pues el edificio, que era todo de madera, y cuanto dentro de él existía, como el escenario, piano, sillas y demás, fué pasto en poco rato de las llamas.

El fuego presentaba un aspecto imponente, tal era la inmensa hoguera que produjo tanto combustible.

Los vecinos de las casas lindantes á la en que ocurrió el siniestro, pasaron un susto mayúsculo, pues las llamas llegaron á quemar las persianas de una de aquéllas, así como algunos árboles de un jardín inmediato, y muy especialmente lo pasaron la familia del dueño de la «Fonda del Certero» y amigo nuestro señor Fila, y los huéspedes y viajeros que en la misma se hallaban.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal, resultando las pérdidas de consideración.

El local, que repetimos quedó convertido en pavesas, es de la propiedad de don José de Foxá, el cual lo tiene arrendado al señor Fila y éste subarrendado á la sociedad «Las Odaliscas».

Desde los primeros momentos de conocerse el incendio, personáronse en el sitio de la ocurrencia el gobernador civil señor Zaidín, el general gobernador militar señor Cornel, el alcalde señor Catalá, el coronel de Asia Sr. Francés, el juez de instrucción accidental Sr. Catalá y otras autoridades, el vice-presidente de la «Cruz Roja» señor Homs con varios individuos de tan humanitaria asociación, así como un piquete de la Guardia civil, policía y guardias municipales.

Esta tarde, de 5 á 7, amenizará el paseo de la Dehesa la música del regimiento de Asia que tan acertadamente dirige su músico mayor don José Lodeiro, ejecutando las piezas siguientes:

- 1.ª «Arenas de Barcelona», (paso-doble), Ayné.
- 2.ª «Visión», (wals), Worsley.
- 3.ª «Fradiávol», (fantasia), Auber.
- 4.ª «Rigoletto», (fantasia), Verdi.
- 5.ª «La Euterpen», (fantasia), Clavé.
- 6.ª «El mantón de Manila», (paso-doble), Calabay.

Dice un periódico que el inspector general de la guardia civil, de acuerdo con el Gobierno, ha remitido una comunicación á las comandancias de dicho instituto, recomendando que se envíen á Madrid todos los individuos de la benemérita que haya disponibles.

Con el título *España en París*, acaba de publicar nuestro buen amigo don Artur Vizardell Roig un precioso tomo de 304 páginas, del cual nos ocuparemos en bre-

Felicitemos por lo pronto á nuestro compañero, dándole nuestra completa enhorabuena de su probado españolismo y competencia.

—El mercado celebrado ayer en esta ciudad, se vió bastante desanimado, á pesar del espléndido tiempo que reinó.

—La empresa de nuestro coliseo anuncia para la tarde y noche de hoy dos variadas funciones.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificaron ayer por la mañana su acostumbrada visita semanal de cárceles.

—He aquí el orden de la Batalla de Flores que tendrá lugar en el paseo central de la Dehesa, el viernes día 9 del actual, á las cuatro de la tarde.

- 1.º Sinfonía por las bandas militares.
- 2.º Entrada triunfal de las carrozas y carruajes adornados.
- 3.º Exposición de los carruajes y examen de los mismos por el Jurado.
- 4.º Batalla de flores, serpentinas y confettis.
- 5.º Adjudicación y reparto de premios.
- 6.º Segunda batalla y desfile general.

El pedido de localidades es extraordinario.

—Es casi seguro, que debido á orden superior, motivada por el gran incremento que vá tomando la glosopeda en esta provincia, no podrá celebrarse el anunciado Concurso de ganado en esta ciudad.

—Antes de anoche hubo un conato de incendio en el establecimiento de comidas y bebidas que en la calle de Pedret posee don Pedro Soy, siendo las pérdidas de poca importancia.

—Ha salido para Figueras como Delegado del Gobernador, con objeto de presidir la corrida de toros que ha de celebrarse en aquella ciudad, nuestro particular amigo el oficial primero del Gobierno civil don Ignacio Monserrat.

—Segun el veredicto del jurado calificador *dels jochs florals*, organizados por L' *Enderroch*, que tendrán lugar en la mañana del viernes próximo, han obtenido premio quince composiciones y accésits otras cuatro.

—En una balsa del distrito de San Pedro Pescador, ha sido encontrado el cadáver de la vecina de dicho pueblo Joaquina Carhó. Se supone que la desgracia ha sido casual.

—Para la próxima semana, están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios orales.

Día 5.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Olot, sobre lesiones, contra Juan Serra y José Pagés.

Abogado defensor, don Ildefonso Ruiz; procurador, don Narciso Negre.

Día 6, á las 10 de la mañana.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre lesiones, contra Vicente Vilanova Barris.

Abogado defensor don Ildefonso Ruiz; procurador, don Juan Ribas; ponente, señor Miró.

A las 11.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal, sobre injurias por medio de la prensa, contra Narciso Deulofeu Castelló.

Abogado defensor, don Ramón Maria Almeda; procurador, don Rafael Masó; ponente, señor Miró.

Día 7.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, por delito contra la salud pública, contra José Coma Hortelá.

Abogado defensor, don Ramón Maria Almeda; procurador, don Rafael Corominas.

—La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda dictando reglas para el ingreso en la Administración del Estado.

En la citada disposición se revuelve que para ascender en Madrid será preciso prestar dos años de servicio en provincias.

Se deroga el Real decreto de 2 de abril de 1901.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21'00 á 18'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 12'00 á 10'00.—Centeno, de 00'00 á 00'00.—Avena de 12'50 á 0'00.—Maiz, de 16'00 á 00'00.—Judías

de 30'00 á 00'00.—Habas, de 16'50 á 00'00.—Garbanzos, de 50'00 á 46'00.—Arroz, de 50'00 á 44'00 quintal métrico.—Paja, de 7'50 00'00.—Heno, de 0'00 á 00'00.—Patatas, de 10'00 á 00'00.—Vino, de 26'00 á 22'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 50'00 á 40'00.—Aceite, de 65'00 á 00'00.—Manteca, de 2'75 á 0'00 kilogramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

—Para los reumatismos, gola y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid: Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y C.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. *Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en 5 minutos con el *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11—2.º

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.



ALMUERZO

Huevos á la bechamel.—Pollo relleno con puré de tomate.—Riñones de carnero á la italiana.—Postres.

COMIDA

Sopa de sustancia de hierbas y pescados.—Entrecot á la plancha.—Patatas fritas á la marseleses.—Ensalada de lenguado.—Postres.

Pollos rellenos con puré de tomates.—Perfectamente limpios y destripados los pollos, se rellenan con un buen puré de tomate, y luego que se hayan cosido las aberturas para que el relleno no se salga se engrasan y se ponen en una cacerola con manteca, la cual se tendrá en el horno hasta que los pollos estén dorados. Se sirven con ruedas de limón ó de naranja.

Patatas fritas á la marseleses.—Se escogen unas cuantas patatas nuevas y grandes, y enteras se hacen hervir en agua sazónada. Cuando estén cocidas, se mondan y parten en ruedas como de medio centímetro de gruesas; se remojan en vinagre, y bien sazónadas con sal y pimienta se frien en aceite. Se sirven espolvoreadas con perejil molido y un polvillo de nuez moscada.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

ER PAÑUELO DER MOCO

(CUESTO GITANO)

A un jefe de policía, inspector ó delegado, se presentó una gitana acongojada y llorando:

—Misté, señor—le decía;—traigo el cuerpo amoratao; el perro de mi marío (que, como él, era gitano) acaba de darme un sobo de quince mil puñetasos. Estoy toítica deshecha; no me queda un güeso sano, mandé osté ese hombre á la cárcel y que se pudra el malvao. Que lo prendan en seguida; en el ventorro del *Chato* estará jugando al mus; que lo trinquen, y amarrao que se lo traigan á osté para que lo ponga á caldo.

Y daba tristes suspiros reprimiendo mal el llanto, que se deslizaba sobre su rostro acardenalado, denunciador de los «mimos» que le propinó el gitano.

Ordenó, inmediatamente, condolido el delegado, la detención del *cani* que se las daba de guapo.

Trajeron á su presencia al valentón, custodiado por dos guardias que le habían detenido. Entró él huraño, y con cara de inocente, entre absorto y espantado, se fijó en el policía

que así le increpó:—¡Gran bárbaro! ¿te parece á tí que es justo, ni digno de ningún macho el golpear á su hembra? Por inquisidor, dos años vas á pasarte en *veró*, ¡Anda, que te has arreglado!

—Se puen declarar los hechos?—contestó al punto el gitano.—

Porque si es que hay esa pena para un hombre tan mirao, como este que está osté viendo, que siempre que llegar er caso de reñir con su señora, y para no hacerla daño se limita á sacudirla unos ligeros sopapos con *er pañuelo der moco* sin usar armas ni palo, er Código está mal hecho y es preciso reformarlo.

—¡Con el pañuelo del moco! —el inspector, indignado, le repuso:—¡Gran canalla!

Y la mujer, sollozando, contestó:—En eso no miente, y es verdá lo declarao; con er pañuelo der moco me ha jecho todo este daño; pero tenga osté presente que él se suena con la mano.

Benjamín Tbarrola

Teatro Principal

COMPañÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Funciones para hoy 4 de mayo de 1902 TARDE.—El interesante melodrama en 8 actos, LA TABERNA.

A las 3 y media.

(1.ª de abono).

NOCHE.—La divertida comedia en 3 actos, EL DIRECTOR GENERAL: el lindísimo pasillo cómico en 1 acto, EL OJITO DERECHO, y el sainete en 1 acto, LOS VALIENTES.

A las 8 y media.

Boleín religioso.

SANTO DE HOY Stas. Mónica vda. y Pelagia vg.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Pedro

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. A todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envío franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España e Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada, ó valores declarados. Único Representante General **Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska**.

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, Milán (Italia).

PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida, que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan- cicio que la purga ocasiona queda com- pletamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Aprendiz. Se necesita uno.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN CARTAGENA
Capital social: 10.000,000 de pesetas.
Garantías depositadas: 12.000,000 de pesetas.

Seguros contra incendios.
Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.
Rentas vitalicias.
REPRESENTANTE GENERAL PARA CATALUÑA
Don Guido Sforini,
Rambla de Santa Mónica, 2.—BARCELONA.
Sub-Directores en esta provincia, Sres. Carreras y Palay.—Calle de la Forsa, 24, Gerona.
Solicita buenos representantes. 5-8

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
Marcos

ó APROXIMADAMENTE
PESETAS 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premios á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250, 200, 150.
- 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118.000 billetes, 59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa **M. COS 11.618,400** ó sean aproximadamente **ptas. 20.000.000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Ms. 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se han lan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

Valentín y C.ª
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

ESUELAS MORTUORIAS
Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4.50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extranjero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.